

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS DE TITULACIÓN DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CURSO
ACADÉMICO 2025-2026.**

En uso de las facultades que me atribuyen los artículos 91.1. d) y 148.6. de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del citado Consejo de Gobierno, y conforme a lo establecido en el apartado primero de las Directrices para el desarrollo de las elecciones de Delegados de Grupo, de Titulación y de Facultad/Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobadas mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad,

DISPONGO:

PRIMERO.- Convocar elecciones para la designación de los Delegados/-as y Subdelegados/-as de Titulación que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Comunicación conforme el calendario establecido en el Anexo I, aprobado por la Junta Electoral Central de la Universidad, en su reunión de 24 de noviembre de 2025.

SEGUNDO.- La votación tendrá lugar el día **12 de diciembre de 2025**.

TERCERO.- Serán electores y elegibles los/-as Delegados/-as y Subdelegados/-as de los grupos de los distintos cursos de cada titulación. Los/-as Delegados/-as y los/-as Subdelegados/-as de grupo de las Dobles Titulaciones participarán en la elección de los representantes de cada una de las Titulaciones integrantes de aquellas.

CUARTO.- El órgano electoral competente es la Junta Electoral del Centro, quien se encargará de fijar los criterios de organización de este proceso electoral.

QUINTO.- El censo electoral provisional y definitivo será publicado por la Junta Electoral del Centro y su consulta se realizará, mediante acceso personalizado a través de la [plataforma telemática](#) habilitada para este procedimiento en la página Web de la Universidad.

SEXTO.- Se hace pública esta convocatoria en el Tablón Electrónico y en la página web de la Universidad, con efectos del día 18 de diciembre de 2025.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.
**P. O. SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

Fdo.: Marina Santín Durán

ANEXO I

La Junta Electoral Central reunida el día 24 de noviembre de 2025, **aprobó** el calendario electoral para la designación de los/-as Delegados/-as de Titulación de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente al curso académico 2023-2024 y la modalidad única de presentación de escrito de candidatura, así como un nuevo sistema de votación a través de un sistema de participación electrónica en la plataforma de elecciones habilitada para tal efecto en la página Web de la Universidad.

Las reclamaciones a los censos provisionales deberán formalizarse ante la Junta Electoral del Centro. Las reclamaciones a las candidaturas y a los resultados provisionales de la votación también se formalizarán ante la Junta Electoral del Centro. En todos los casos, las reclamaciones se presentarán a través de la citada plataforma telemática habilitada para las elecciones de Delegados/-as de Titulación.

CALENDARIO ELECTORAL Elecciones a Delegados/-as de Titulación Curso 2025-26

- Convocatoria de elecciones y publicación del censo electoral provisional: **24 de noviembre de 2025.**
- Presentación de reclamaciones al censo electoral provisional: **25 de noviembre de 2025.**
- Resolución de las reclamaciones al censo electoral provisional y publicación del censo electoral definitivo: **28 de noviembre de 2025.**
- Presentación de candidaturas: **1 y 2 de diciembre de 2025.**
- Publicación de las candidaturas admitidas y excluidas provisionalmente: **3 y 4 de diciembre de 2025.**
- Presentación de reclamaciones a las candidaturas admitidas y excluidas provisionalmente: **9 de diciembre de 2025.**
- Publicación definitiva de candidaturas admitidas y presentación de acuerdos: **10 y 11 de diciembre de 2025.**
- Votación: **12 de diciembre de 2025** (*Horario de votación de 9 a 20 horas.*)
- Publicación de los resultados provisionales: **15 de diciembre de 2025.**
- Presentación de reclamaciones a los resultados provisionales ante la Junta Electoral de Centro: **16 y 17 de diciembre de 2025.**
- Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos electos: **18 de diciembre de 2025.**